

ESTUDIO DE CASO

Región Gran Chaco, Argentina



Incidencia ante la comisión CEDAW para posicionar los derechos a la tierra de las mujeres rurales

Con el fin de visibilizar la situación de las mujeres rurales en la región del Chaco argentino en torno a sus derechos y acceso a la tierra ante la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de Naciones Unidas, diversas organizaciones de la sociedad civil trabajaron articuladamente en la elaboración de un informe alternativo que fue presentado en la sesión 65ª de la CEDAW en el 2016. El informe destaca cómo la falta de acceso a la tierra y otros recursos naturales impactan negativamente en la vida y el desarrollo de las mujeres rurales, mostrando una realidad distinta a la exhibida en los informes presentados anteriormente por el Estado argentino. Como resultado, la CEDAW emitió recomendaciones al Estado argentino recibiendo los puntos y sugerencias recogidos en el informe alternativo, convirtiéndose en una herramienta efectiva para posicionar los derechos de las mujeres rurales.

PRINCIPALES ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS

Fundación Plurales; Fundapaz; Redes Chaco y Federación Agraria de Argentina (FAA), Fundación Gran Chaco, Colectivo de Mujeres del Chaco Americano y Equipo Nacional de Pastoral Aborigen (ENDEPA) con el apoyo de International Land Coalition (ILC)

LUGAR

Región Gran Chaco, Argentina. Comprende las provincias del Chaco, Formosa y Santiago del Estero y parcialmente a las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, San Juan, San Luis, Córdoba, Santa Fe y Corrientes, Argentina

CALENDARIO DEL ESTUDIO DE CASO

2016

PÚBLICO INTERESADO

Organizaciones con trabajo en la región del Gran Chaco en Argentina, Bolivia y Paraguay; organizaciones indígenas, criollas y campesinas; organizaciones de la sociedad civil; activistas; defensores de la tierra; autoridades locales, regionales y nacionales

PALABRAS CLAVE

Derechos de mujeres campesinas, criollas e indígenas; derechos a la tierra; acceso a recursos naturales; informe alternativo; CEDAW; colaboración entre la sociedad civil

BUENAS PRÁCTICAS

para la gobernanza de la tierra centrada en las personas

Este estudio de caso forma parte de la Base de Datos de Buenas Prácticas de la ILC, iniciativa que documenta y sistematiza las experiencias de los miembros y socios de la Coalición en promover la gobernanza de la tierra centrada en las personas, tal como se definió en la Declaración de Antigua de la Asamblea de los Miembros de la ILC. Más información en <http://www.landcoalition.org/es/what-we-do>

Este estudio promueve la gobernanza de la tierra centrada en las personas porque contribuye a:

- Compromiso 1** Respetar, proteger y fortalecer los derechos a la tierra de mujeres y hombres que viven en la pobreza
- Compromiso 4** Asegurar la justicia de género en relación con la tierra
- Compromiso 5** Respetar y proteger los derechos inherentes de los pueblos indígenas a sus tierras y territorios
- Compromiso 7** Asegurar que los procesos de toma de decisiones sobre la cuestión de la tierra sean inclusivos

Descripción del caso

Contexto

Las políticas económicas en Argentina y las modificaciones a la Ley de Tierras Rurales - reformas que vuelven más laxas las restricciones de compra-venta de tierras a extranjeros- han favorecido la expansión de la frontera agrícola y promovido un modelo agroexportador que desfavorece a las familias rurales.

El Gran Chaco Argentino representa el 24% del territorio nacional y alberga a cerca de 41 mil pobladores indígenas (wichi, moquit, qom, entre otros grupos). Para las elites, el suelo semiárido de esta región representa una oportunidad para la producción masiva de soja transgénica. Por otro lado, para las comunidades la tierra no solo representa el sustento básico, ya que también se vincula a aspectos de identidad social, cultural y espiritual.

El abuso de poder de las elites económicas en contra de las poblaciones rurales empobrecidas ha dado lugar a apropiaciones de tierra, degradación del territorio, desmontes masivos y contaminación de la tierra y los recursos hídricos, afectando sus actividades de sobrevivencia y generando condiciones de pobreza más extremas en las poblaciones rurales, especialmente en grupos indígenas.

En ese sentido, el manifiesto interés del Estado por posicionar a la Argentina como “líder agroalimentario” ha generado impactos negativos en la vida de miles de pobladores rurales, y particularmente en las mujeres rurales de la región del Gran Chaco, quienes padecen la falta de reconocimiento de sus derechos. Pese a esta situación, las mujeres están a la cabeza de la defensa del territorio y enfrentan violencia por parte de las autoridades, quienes les prohíben la libre circulación y venta de productos.

La lucha por la tierra, agua y los recursos naturales del territorio representa a su vez la lucha de los derechos de las mujeres rurales, quienes al intentar frenar los abusos no han recibido acceso a la justicia ni apoyo. Esta situación evidencia que, a pesar de que el país cuenta con una legislación que es considerada progresista en torno a los derechos a la tierra y los derechos de las mujeres, la desigualdad en la práctica es aún extrema en la región chaqueña; solo 27% de los títulos de propiedad están a nombre de mujeres, 2 de cada 3 analfabetas son mujeres, falta de acceso a controles ginecológicos, entre otros.

El Estado argentino, como miembro ratificado de la CEDAW, tiene la responsabilidad de presentar periódicamente los avances o reveces en relación con el cumplimiento de los derechos y compromisos adquiridos; el tema de mujer rural ha sido abordado con superficialidad en sus informes.

Solución

Con el apoyo de la ILC, Fundación Plurales, Fundapaz, Redes Chaco y FAA - organizaciones miembro de la ILC- impulsaron un trabajo articulado con diversas organizaciones de la sociedad civil de mujeres rurales e indígenas, creando una red de colaboración para generar un informe alternativo con el fin de incidir ante el Comité CEDAW de las Naciones Unidas, el cual fue presentado en la sesión 65ª del Comité el 31 de octubre del 2016.

El informe alternativo evidenció una realidad no abordada previamente en los informes periódicos por parte del Estado argentino ante la CEDAW, pero crucial para avanzar en el camino a la igualdad en el país. De esta manera, se buscó plasmar la voz de las mujeres rurales de la región del Gran Chaco Argentino y dar a conocer los problemas y luchas que enfrentan en relación a la falta de acceso a la tierra, al agua de calidad y la contaminación de los recursos naturales por el uso de agroquímicos; así como demostrar el estrecho vínculo entre el acceso a estos recursos y los derechos de las mujeres de este territorio.

El informe también tuvo como propósito instalar el tema de mujer rural ante el Comité de la CEDAW para que este ejerza presión ante el Estado argentino para que cumpla con las responsabilidades adquiridas al formar parte de esta convención.

Actividades

Creación de red de colaboración y metodología

Fundapaz, FAA y Redes Chaco, con Fundación Plurales a la cabeza, impulsaron una red de colaboración integrada por diversas organizaciones de la sociedad civil de mujeres rurales e indígenas. Cada una de las cuatro organizaciones definió su equipo de trabajo y asumió determinadas responsabilidades. El informe se realizó en cinco meses de intenso trabajo; el análisis de la situación de las mujeres se basa en lo establecido en la CEDAW en torno a las mujeres rurales (Artículo 14 – Recomendación 34) sobre la discriminación, la igualdad entre hombres y mujeres, la participación en el desarrollo rural, entre otros.

En la primera etapa se realizó una investigación sobre los antecedentes y el contexto de la región del Gran Chaco Argentino. El informe incluyó información cualitativa y cuantitativa recolectada de fuentes primarias a través de diversas organizaciones e instituciones académicas. El equipo revisó los últimos tres informes presentados por el Estado argentino ante la CEDAW, algunos informes sombra realizados por otras organizaciones no gubernamentales y recomendaciones previamente realizadas por parte del Comité CEDAW al Estado. Al finalizar la revisión de documentos fue identificada la falta de información sobre el acceso a la tierra, al agua y la vinculación de estos recursos con los derechos de las mujeres rurales; temática que se definió como objetivo principal del informe.

Para poder dar cuenta de la realidad de las mujeres en el Gran Chaco Argentino se consideró central la participación activa de las mujeres rurales e indígenas para recopilar testimonios, datos e información específica, por lo que un aspecto central de la metodología fue el diseño de talleres, el cual se ajustó en varias ocasiones con apoyo de una investigadora académica.

Desarrollo de talleres a nivel regional y recolección de información

Para llevar a cabo los talleres con mujeres rurales en distintos territorios del Gran Chaco, las organizaciones encargadas del informe se dividieron el trabajo considerando sus zonas de trabajo y convocando a las organizaciones con las que tienen o han tenido un vínculo. Se realizaron más de 15 talleres en los que participaron más de 350 mujeres chaqueñas. Cada organización utilizó una logística distinta para la realización de los talleres, en algunas ocasiones se aprovecharon eventos y reuniones que ya se tenían planeadas con las mujeres como espacio de recolección de información.

Las organizaciones utilizaron la guía definida para recoger información relacionada a la problemática de la tierra, el agua y recursos naturales en los talleres; y para recabar un listado de organismos del Estado, de los programas y los planes existentes en el territorio.

Tras los talleres, las conclusiones se plasmaron en informes subregionales utilizando una guía, a continuación fueron sistematizados y dieron lugar a un primer borrador de informe alternativo elaborado por Plurales y un investigador académico. Posteriormente este borrador fue enviado a las organizaciones y mujeres que participaron previamente en los talleres para su revisión (por correo electrónico y copias impresas).

Validación de información y garantes del informe

El borrador del informe alternativo fue validado en talleres de validación subregionales con las mismas organizaciones de mujeres rurales e indígenas que participaron en las sesiones anteriores para certificar la información y asegurar su voz. Durante los talleres de validación

se realizaron las modificaciones pertinentes según los comentarios y recomendaciones de las mujeres y se mantuvo la representatividad de las organizaciones participantes.

La versión final del informe se compartió con instituciones interesadas en validarlo y ser garantes, las cuales fueron seleccionadas según su experiencia y los temas abordados en el informe (ej. datos estadísticos, legislación, etc.). Asimismo se convocó a las organizaciones con las que la red de colaboradores del informe tiene o ha tenido un vínculo: instituciones académicas y de investigación, ONG, instituciones de iglesias y universidades certificaron la información presentada en el informe. El informe final validado fue enviado y presentado ante el Comité CEDAW.

Presentación ante el Comité CEDAW

El informe fue presentado ante la CEDAW a solicitud del Comité en su sesión 65° en Ginebra, de acuerdo a la agenda e interés de la sesión –si bien todos los informes alternativos son tomados en cuenta, solo se presentan aquellos que reciben invitación. Dos representantes de las organizaciones contribuyentes del informe y de la comunidad de la región del Chaco participaron en dos momentos de la convención.

El primer momento consistió de una sesión informal con miembros de la ONU, en donde se resolvieron dudas e inquietudes sobre la creación del informe y el contexto de la región. En el segundo momento se presentó el informe en una sesión de 10 minutos, en donde miembros del Comité CEDAW realizaron preguntas específicas y aclararon dudas en relación a la situación de las mujeres chaqueñas; sesión que se realizó un día antes de que el Estado argentino presente su informe anual. Al finalizar la presentación, el informe alternativo fue reconocido por los miembros del Comité por su calidad y metodología.

Importancia del estudio de caso para la Gobernanza de la Tierra Centrada en las Personas

Los cambios en las leyes y reformas legales no han favorecido la toma de decisiones inclusivas en relación a la gestión de la tierra y los recursos de la región del Gran Chaco, lo que ha impactado negativamente en la vida y el entorno de los habitantes.

La elaboración colectiva y presentación del informe abona a procesos de toma de decisión más incluyentes en donde se toma en cuenta la voz, necesidades, intereses y derechos de la población. Así mismo se demanda una reparación a las violaciones de los derechos de las mujeres chaqueñas en relación con el uso del territorio y los recursos naturales.

El trabajo realizado contribuye a fomentar una gestión adecuada del territorio y el medio ambiente; así como promover el respeto por los grupos étnicos. De igual manera, busca fortalecer los derechos de las mujeres y su capacidad de defender el territorio, tomar decisiones y asegurar los derechos asociados a estos recursos.

Cambios

Situación inicial

Los informes presentados previamente ante la CEDAW por parte del Estado argentino incluían escasamente información sobre la situación y problemáticas de las mujeres rurales en el país y/o en la región del Gran Chaco. Como consecuencia, el tema era desconocido por el Comité CEDAW y no era posible colocar el tema en la agenda y emitir recomendaciones al Estado para realizar cambios o tomar medidas en favor a las mujeres en este territorio. Así mismo, aun cuando el Estado argentino ha firmado pactos internacionales vinculados a los derechos de las mujeres, estos no se han aplicado (CEDAW 1985, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer -Convención de Belém do Pará 1996 y Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015).

Logros

Se elaboró un informe alternativo altamente detallado e integral que presenta la situación actual en relación al acceso de los recursos naturales y la vulneración de los derechos de las mujeres rurales de la región del Gran Chaco Argentino desde la perspectiva y voz de las mujeres argentinas. El amplio abanico de reconocidas organizaciones que avalan el informe final garantizan que la información es fidedigna.

El proceso de incidencia ante la CEDAW permitió instalar el tema de la mujer rural y las problemáticas que giran en torno a este sector marginado en la región chaqueña. El Comité tomó en cuenta la evidencia presentada en el informe para cuestionar a los representantes del Estado presentes en la sesión, quienes demostraron falta de conocimiento sobre la situación del territorio chaqueño. Así mismo, algunas de las recomendaciones incluidas en el informe fueron tomadas literalmente por el Comité y se integraron al reporte final dirigido al Estado con el fin de ejercer presión en el cumplimiento de sus responsabilidades como miembro ratificado de la convención.

El proceso llevado a cabo para generar este informe permitió la creación de una red de colaboración de diversas organizaciones de la sociedad civil de la región. El informe sienta las bases para que dichas organizaciones hagan un trabajo de incidencia ante el Estado para el seguimiento a las recomendaciones emitidas. Si bien aún no se ha implementado un plan de seguimiento, se está evaluando la elaboración de una segunda edición del informe alternativo.

Por otro lado, el taller realizado en el Encuentro Mundial del Chaco - organizado en Bolivia en junio 2016 por Redes Chaco, donde participan diversas organizaciones de mujeres rurales e indígenas de Argentina, Bolivia y Paraguay- generó un genuino interés en las organizaciones de mujeres para generar un informe alternativo e incidir ante la CEDAW para abordar la situación de las mujeres rurales del Gran Chaco Boliviano.

Por último, este proceso ha promovido un alto fortalecimiento y empoderamiento en las mujeres chaqueñas a nivel personal y organizacional. El haber alcanzado una de las máximas instancias mundiales ha permitido a las mujeres darse cuenta del valor de su

"La información recolectada en este informe se ha convertido en una herramienta muy útil para la elaboración de otros documentos que permitirán seguir monitoreando las acciones que el Estado argentino lleve a cabo para atender las recomendaciones de CEDAW; así como para crear conciencia sobre los problemas que enfrentan las mujeres en la región del Chaco." - **Marta Esber (Fundación Plurales)**

participación; así como perder el miedo a reclamar y exigir sus derechos ante instancias gubernamentales locales y nacionales. De igual manera, la comunidad ha encontrado en la CEDAW un espacio en donde se reconocen escuchadas y apoyadas; motivándolas así a continuar sus luchas.

Evidencia

Fundación Plurales, Fundapaz, Redes Chaco, Federación Agraria de Argentina, International Land Coalition (2016) *Informe sombra para el Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW ONU) Sesión 65º* <http://www.landcoalition.org/es/regions/latin-america-caribbean/resources/informe-sombra-para-el-comite-de-la-convencion-para-la-eliminacion-de-todas-las-formas-de>

Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (2016) *Observaciones finales al Séptimo Informe de Argentina*. 25 de noviembre 2016 <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/402/18/PDF/N1640218.pdf?OpenElement>

Las lecciones

"Considero una experiencia muy importante el haber asistido a todos los momentos. Creo que he comprendido y aprendido otra forma de luchar por nuestros derechos y la incidencia ante una instancia [como la CEDAW] que nunca me imaginé que podría experimentar... Me hace sentir una gran esperanza y una obligación de transmitir al resto [la experiencia]. Esto me da energía y gran fuerza para continuar."
- Miriam Vilcay
(MULINEC- Mujeres Libres del Norte Cordobés- y Colectivo de Mujeres del Chaco)

Lecciones para la sociedad civil

La consolidación de una sólida red de colaboración con diversas organizaciones de la sociedad civil permitió la generación de un reporte alternativo altamente detallado e integral. A su vez, la información presentada en el informe da fuerza ante la CEDAW al ser respaldada por numerosas organizaciones no gubernamentales, instituciones eclesíásticas y universidades.

El trabajo realizado en años anteriores por Fundación Plurales, Fundapaz, Redes Chaco y FAA en la región chaqueña ha generado una relación de confianza con diversas organizaciones de mujeres rurales e indígenas, facilitando la vinculación con la comunidad y el proceso de recolección de información a través de talleres en un corto tiempo.

Este informe recoge información de fuentes primarias con el objetivo de plasmar la voz de las mujeres y mostrar evidencias. El proceso de elaboración se constituyó en sí mismo en una instancia de aprendizajes y empoderamiento para las mujeres que participaron contando sus experiencias y denunciando los problemas que afrontan. El alto nivel de participación se pudo dar gracias al trabajo previo que las organizaciones ya venían desarrollando en el territorio de manera conjunta con las mujeres, logrando que estas se involucraran en el proceso de recojo de información para que sus voces y perspectivas desde el terreno llegaran a la CEDAW.

En base a la experiencia de este reporte las organizaciones autoras del informe consideran que para futuros informes es crucial focalizar los esfuerzos solamente en una temática (ej. acceso a la tierra), con el fin de hacer un mejor uso de la información recolectada y facilitar el proceso de seguimiento a las recomendaciones.

Lecciones para los responsables políticos

La generación del informe alternativo y el impacto alcanzado ante la convención CEDAW demuestra la fuerza y los resultados que se pueden alcanzar al incluir la participación activa de los miembros de un territorio para evidenciar su realidad a través de testimonios, datos e información específica.

De esta manera se exhorta a los responsables políticos a considerar la participación activa de los habitantes para la generación de futuros informes oficiales elaborados por el Estado y como un elemento crucial previo a la toma de decisiones o la implementación de políticas públicas. Así mismo, la creación de una red de colaboración y su articulación demuestran los beneficios de trabajar con organizaciones e instituciones de distintos sectores para tener una visión más global de la realidad.

Desafíos

La falta de experiencia de las organizaciones en la realización de reportes alternativos representó un reto para la generación del documento final en relación con la metodología a utilizar durante los talleres, la representatividad y la validación. Las organizaciones contaron con apoyo y asistencia de la ILC, así como de expertas y expertos del sector académico y de organizaciones de la sociedad civil. Los resultados demuestran que la red de colaboración contó con un equipo consolidado que realizó un trabajo bien articulado y de calidad en un tiempo limitado.

En las primeras conversaciones sobre la posibilidad de elaborar y presentar el informe alternativo, algunas mujeres expresaron descreimiento sobre el impacto que pudiera generar un documento de este tipo, lo cual se relaciona a su percepción sobre el Estado y el no cumplimiento de leyes y tratados internacionales. Aun así, las mujeres comprendieron la importancia de que sus voces llegaran al Comité y participaron activamente.

De otro lado, el acceso a las comunidades fue un reto logístico para las organizaciones en ciertas regiones del Gran Chaco. La experiencia en otros programas y proyectos en la región permitieron que estas dificultades no afectarán las actividades de recolección de información.

El acceso a las comunidades representó un reto logístico para algunas de las organizaciones en algunas regiones del Gran Chaco. La experiencia en otros programas y proyectos en estas zonas de la región permitieron que estas dificultades no afectarán las actividades planeadas para la recolección de información.

Continuación

Los autores del informe tienen considerado realizar un plan de acción para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por la CEDAW al Estado argentino. Esta nueva etapa de incidencia aún no se ha consolidado, pero algunas organizaciones de la red de colaboración están interesadas en participar.

Actualmente, el equipo de trabajo considera generar una segunda edición del informe alternativo, ampliando la información y detalle para utilizarlo a futuro en el plan de acción de seguimiento a las recomendaciones de la CEDAW frente a diferentes organismos o estrategias del Estado.

De igual manera, el proceso de generación de este informe alternativo representa una guía para las organizaciones en Bolivia y Paraguay, quienes al enfrentar realidades similares en sus regiones del Gran Chaco pueden potencializar las lecciones de esta experiencia y considerar la generación de informes alternativos a futuro.

Material de apoyo

Referencias y lectura adicional

Cirera León, A. y Vélez Méndez, C. (2000) *Guía para la evaluación de políticas públicas*. Instituto de Desarrollo Regional
<http://siare.clad.org/siare/innotend/evaluacion/manualeval.pdf>

Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (2015) *La tierra: un recurso en disputa. Instituciones, actores y procesos en Argentina, Colombia, Perú y Venezuela*
<http://www.landcoalition.org/es/regions/latin-america-caribbean/resources/la-tierra-un-recurso-en-disputa-instituciones-actores-y-procesos-en-argentina-colombia>

Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (2016) *Miembros de ILC de Argentina y Bangladesh consiguen que los derechos a la tierra de las mujeres figuren entre las prioridades de la convención CEDAW* <http://www.landcoalition.org/es/regions/global-including-europe/blog/miembros-de-ilc-de-argentina-y-bangladesh-consiguen-que-los-derechos-la-tierra-de-las-mujeres>

Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (2016) *ONU recoge recomendaciones del Informe presentado por miembros ILC ALC ante CEDAW sobre la situación de las mujeres rurales en el Gran Chaco* <http://www.landcoalition.org/es/regions/latin-america-caribbean/news/onu-recoge-recomendaciones-del-informe-presentado-por-miembros-ilc-alc-ante-cedaw-sobre-la>

Fundación Plurales (2016) *En primera persona* <http://www.plurales.org/en-primera-persona/>

PWESCR (2015) *Análisis AAAQ International Covenant on Economic, Social and Cultural Rights, Handbook* http://www.pwescr.org/PWESCR_Handbook_on_ESCR.pdf

Fotos, video

Fundación Plurales (2016) *Las mujeres y los recursos naturales en el Chaco Argentino*. Informe Sombra presentado al Comité CEDAW-ONU <http://www.plurales.org/recursos-naturales/recursos-naturales-genero/>

Datos de contacto

Fundación Plurales

Av. 24 de Septiembre 824

Ciudad de Córdoba

Argentina

Correo electrónico: info@plurales.org

Página web: <http://www.plurales.org/>



El contenido de este trabajo puede ser libremente reproducido, traducido y distribuido a condición de que la atribución se dé a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, los autores del artículo y la organización. A menos que se especifique lo contrario, este trabajo no se usará con fines comerciales. Para más información envíe un correo electrónico a: info@landcoalition.org

Referencia del estudio de caso: Savid, D. y Carrillo, L. (2017) *Incidencia ante la comisión CEDAW para posicionar los derechos a la tierra de las mujeres rurales*. Caso de estudio de la Base de Datos de la ILC. Roma: ILC.

Autores: Daniela Savid (Fundación Plurales) y Laura Carrillo (ILC).
Última actualización: octubre 2017. Impreso en papel reciclado/FSC.

ILC es una alianza mundial de organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil que trabajan de forma conjunta para situar a las personas en el centro de la gobernanza de la tierra. La meta compartida de los 206 miembros de ILC es conseguir la gobernanza de la tierra para y con las personas a nivel nacional atendiendo las necesidades y protegiendo los derechos de las mujeres, hombres y comunidades que viven en y de la tierra. Las opiniones recogidas en este documento corresponden al autor y no representan la postura oficial de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, sus miembros o donantes.

INTERNATIONAL LAND COALITION SECRETARIAT

at IFAD, Via Paolo di Dono 44, 00142 - Roma, Italia tel. +39 06 5459 2445 fax +39 06 5459 3445
info@landcoalition.org | www.landcoalition.org